

Affaire 8804 Espagne



356105

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS DE REGULACION DE LA FRICCION DE TEMPAJE DE UNA ESPOLETA DE PROYECTIL", a favor de la firma suiza MEFINA, S.A., residente en 5, route de Beaumont, FRIBOURG (Suiza).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento tiene por objeto un dispositivo de regulación de la fricción de tempaje de una espoleta de proyectil, fricción destinada a retener el par de arrastre del resorte motor del movimiento de relojería de la

5. espoleta, que comprende un casquillo hendido fijo, que encierra con roce el órgano de tempaje móvil.

Se conocen ya espoletas en las que la fricción necesaria entre la parte fija de la espoleta y el órgano de tempaje móvil se produce por deformación de un casquillo hendido que asegura entre éste y el órgano de tempaje

10.



móvil un frote suficiente para retener el par de arrastre del resorte motor. Sin embargo, la fricción resultante de tal montaje de espoleta no puede garantizarse siempre al mismo valor en el curso de la fabricación de una gran serie de espoletas. El dispositivo según este invento apunta precisamente a remediar este inconveniente. Se caracteriza en que dicho casquillo presenta un fileteado sobre el cual se enrosca un anillo destinado a causar una reducción del diámetro del casquillo por aprietamiento del anillo y, de este modo, un aumento de la fricción.

5. El dispositivo según este invento apunta precisamente a remediar este inconveniente. Se caracteriza en que dicho casquillo presenta un fileteado sobre el cual se enrosca un anillo destinado a causar una reducción del diámetro del casquillo por aprietamiento del anillo y, de este modo, un aumento de la fricción.
- 10.

La Figura única del dibujo en una vista en elevación, con corte parcial, de una modalidad de realización del dispositivo regulador de la fricción según el invento.

15. En esta Figura, el cuerpo fijo de la espoleta se ha representado por la pieza 1, destinada a aplicarse sobre el cuerpo del proyectil. Esta pieza 1 presenta un alojamiento 2 en su parte inferior, el cual está destinado a recibir el resorte motor 3 del movimiento de relojería de la espoleta. El conjunto de la parte móvil de este movimiento de relojería está encerrado en la caja 4, encajada en un alojamiento 5 del cuerpo 1. Este cuerpo 1 presenta una parte 6 que constituye una prolongación en forma de casquillo cilíndrico. Las dimensiones de este casquillo 6 son tales que el casquillo ciñe la caja 4. Esta caja 4 se ha hecho, en principio, solidaria de una ojiva que recubre la espoleta, ojiva no representada en el dibujo, pero que constituye el órgano de tempaje de la espoleta. Esta ojiva está
- 20.
- 25.



en principio fijada a la platina 7 que recubre la caja 4 del movimiento de relojería.

El casquillo 6 presenta varias rendijas axiales 8. Un fileteado 9 está practicado sobre la pared externa del casquillo 6. Sobre este fileteado se enrosca un anillo 10. La pared externa del extremo del casquillo 6 es cónica en su zona 11. Asimismo, el anillo 10 presenta una superficie cónica 12 de inclinación correspondiente a la de la zona 11 del casquillo 6. Estas dos partes cónicas 11 y 12 están destinadas a cooperar entre si para causar una reducción del diámetro del casquillo 6 por apretamiento del anillo 10 sobre la parte fileteada 9 del casquillo 6. Tal apretamiento causa pues un aumento de la fricción entre la caja 4 y la pared interna del casquillo 6. Unas entallas 13 están practicadas en la pared externa del anillo 10, para permitir el arrastre de éste por medio de una llave reguladora de la tensión. Por lo tanto, se puede regular con precisión el apretamiento de este anillo 10 sobre el casquillo 6 y, de este modo, la fricción entre este casquillo 6 y la caja 4.

El dispositivo que acaba de describirse permite por lo tanto graduar exactamente al valor requerido la fricción de tempaje, que debe ser justamente suficiente para retener el par de arrastre del resorte motor 3 del movimiento de relojería de la espoleta después del tempaje de ésta, o sea después de que, maniobrando el órgano de tempaje solidario de la platina 7, se haya causado un desplazamiento angular



de la caja 4 respecto al casquillo. Una vez obtenido este desplazamiento angular y tensado el resorte 3, la espoleta se mantiene en el grado de tempaje deseado gracias al efecto de fricción entre el casquillo 6 y la caja 4, efecto de fricción que impide cualquier retroceso intempestivo de la caja 4 respecto al casquillo 6 por efecto de la acción del resorte 3.

Cabria imaginar numerosas variantes de realización del dispositivo regulador que aquí se ha descrito. Así, en lugar de establecer partes cónicas 11 y respectivamente 12 sobre el casquillo 6, o respectivamente sobre el anillo 10, podría mecanizarse de manera cónica el fileteado 9 o respectivamente el aterrajamiento del anillo 10.

= . =



N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones con prioridad de la demanda de patente suiza núm. 9564/67 del 6 de Julio de 1.967.

5. 1. Perfeccionamientos en dispositivos de regulación de la fricción de tempaje de una espoleta de proyectil, fricción destinada a retener el par de arrastre del resorte motor (3) del movimiento de relojería de la espoleta, que comprende un casquillo hendido fijo (6) que encierra con roce el órgano de tempaje Móvil (4, 7), caracterizados en que este casquillo (6) presenta un fileteado (9) sobre el que se enrosca un anillo (10) destinado a causar una reducción del diámetro del casquillo (6) por apretamiento del anillo (10) y, de este modo, un aumento de la fricción.
- 10.
- 15.
20. 2. Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados en que la pared externa (11) del extremo del casquillo (6) es cónica y el anillo (10) presenta una superficie cónica (12) correspondiente que coopera con la parte cónica (11) del casquillo (6) para causar el apretamiento.



miento de éste.

3. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados en que la pared externa del anillo (10) presenta unas muescas (13) para el encaje de una herramienta de regulación.

4. Perfeccionamientos en dispositivos de regulación de la fricción de tempaje de una espoleta de proyectil.

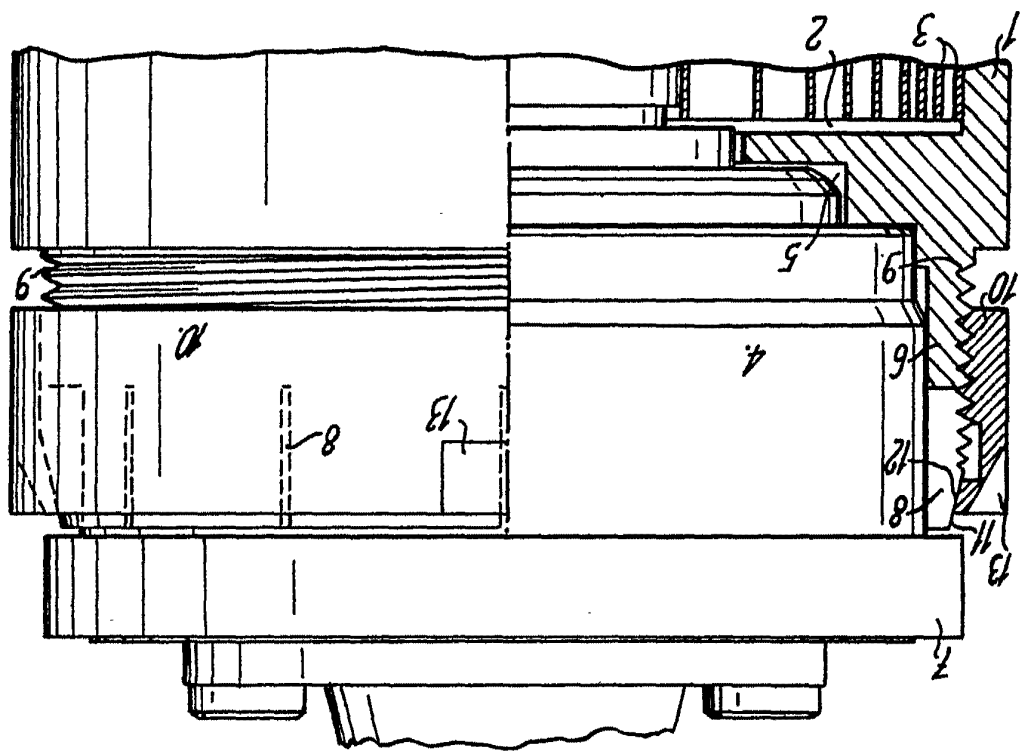
10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 5 de Julio de 1.968

p.a.

MADEMA INVENTOR
D. E. R.
Firmado: JOSÉ RODRIGUEZ

Remando: JOSE RODRIGUEZ
Madrid, Jaime Isern
5 JUL. 1968



Hoja única

METINA S.A.